



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Nombre programa:	PRAE	Nombre del proyecto	Restaurarnos		
Área:	Ciencias Naturales	Fecha de inicio	20/02/2025	Fecha de finalización	30/11/2025
Responsable (s):	Ellyger Daniela Ariza Castellanos				
Equipo de trabajo:	Edna Viviana Chala y Yeimy Verónica Galeano Bautista				
Destinatarios:	Comunidad Educativa del Colegio Juan Luis Londoño				

CARACTERIZACIÓN

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

Una de las problemáticas evidenciadas a lo largo de los años en la comunidad educativa del Colegio Juan Luis Londoño, es la falta de hábitos frente a la clasificación y disposición de los residuos en cada uno de los eco puntos, la reutilización de los mismos y el alto consumo de productos de un solo uso. Además, desde el año anterior la institución cuenta con el programa PAE “almuerzos calientes”, dinámica que consiste en entregar alimentos en recipientes desechables como; bandejas de plástico o aluminio, botellas, cubiertos y envolturas plásticas. Las cuales, una vez cumplen su función se esperaría que fueran depositadas acordes a su finalidad, pero la realidad es otra, ya que la mayoría de los estudiantes no hacen una separación adecuada de dicho material, arrojan los envases con residuos orgánicos a canecas no dispuestas para tal fin. Sumado a esto, la materia prima con la que son fabricados estos elementos no permite que sean utilizados para un segundo uso, lo cual imposibilita la recuperación de este tipo de plásticos.

¿Por qué es importante fomentar prácticas responsables en la comunidad del Colegio Juan Luis Londoño que propicien una hábitos ambientales?

Marco legal

DECRETO 1743 DE 1994 (agosto 3)

Diario Oficial No 41.476, del 5 de agosto de 1994 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. (19 Artículos)



Artículo 5o. de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, y Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

Congreso de la República

Ley 1549

05-07-2012

Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Artículo 8°. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente

Ley 99 de 1993, General Ambiental de Colombia: Está dispuso la creación del Ministerio de Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras cosas, de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la nación a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Pacto Global: El Pacto Global es una iniciativa internacional, propuesta por Naciones Unidas, con el objetivo de fomentar la ciudadanía corporativa e invitar al sector empresarial, a ejercer un papel protagónico en temas de responsabilidad social y desarrollo sostenible. Su fundamento se encuentra en la integración de 10 principios enmarcados en declaraciones universales, acuerdos y convenios de respeto a los derechos humanos y laborales, la protección al medio ambiente y anticorrupción.

Agenda 2030:



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.() Esta ambiciosa agenda se propone acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países.

Objetivos sostenibles: En su condición de programa para “la gente, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas”, la Agenda 2030 ofrece un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, la social y la medioambiental. La Agenda 2030 proporciona una visión transformadora para un desarrollo sostenible centrado en las personas y el planeta, basado en los derechos humanos, y en la dignidad de las personas.

Objetivo general

Establecer hábitos responsables con la comunidad educativa que respondan a las problemáticas ambientales presentes

Objetivos específicos

1. Reconocer las problemáticas ambientales que afectan a la comunidad educativa por medio de un censo institucional.
2. Categorizar los factores que contribuyen a las problemáticas ambientales según su impacto.
3. Analizar las problemáticas ambientales presentes en la institución por medio de la priorización de escenarios.
4. Diseñar estrategias a corto, mediano y largo plazo en torno a los hábitos responsables.
5. Socializar con la comunidad educativa los avances de las estrategias implementadas.
6. Evaluar el impacto de las estrategias aplicadas dentro de la institución en pro del fortalecimiento de los procesos.

Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)



ÉTICA DEL CUIDADO Y ECOLOGÍA INTEGRAL PROYECTO RESTAURARNOS



REDUCIR R-1

La primera **R** se refiere a la reducción del uso de recursos y la generación de residuos. Esto se puede hacer, por ejemplo, al consumir todo el alimento que se dispone para nuestro servicio, al dar un uso adecuado a los residuos de alimentos, al elegir productos con menos envases o con envases reutilizables, al reutilizar productos en lugar de comprar nuevos o al apagar las luces y los electrodomésticos cuando no se están utilizando.

✓ NUESTRA REALIDAD

- Desperdicio de comida a la hora del almuerzo: Solo se aprovecha al 30% de los residuos a través de la elaboración de compostajes, la entrega a la Familia Yepes y la alimentación de dos perros.
- Los desechos de la fruta en la mayoría de los casos van a la basura.

✓ NUESTRAS ESTRATEGIAS

- Campaña de Cero comida a la basura.
- Plan escolar para el aprovechamiento de los residuos orgánicos de las sobras del almuerzo por medio de una compostera.
- Incentivar alianzas con entidades que aprovechen parte de los residuos como materia prima.

✓ NUESTRO PROPÓSITO

- Promover la campaña de cero comida a la basura y la adecuada separación y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por el colegio.

✓ RESPONSABLES Y DESTINATARIOS

- Responsables:** Docentes, padre de familia, operarios del PAE.
- Destinatarios:** Estudiantes del Colegio.



RECICLAR R-2

La segunda **R** se refiere al proceso de reciclar materiales para hacer nuevos productos. Esto incluye separar los residuos por tipo de material (papel, vidrio, metal, plástico, etc.) y llevarlos al centro de reciclaje.

✓ NUESTRA REALIDAD

- Somos beneficiarios del Plan de Alimentación Escolar (PAE) por lo que al día se utilizan 1400 botellas plásticas de agua, 1400 recipientes para el almuerzo y 1400 Subjertos.

✓ NUESTRAS ESTRATEGIAS

- Recolección de las botellas plásticas en las tulas de cada salón.
- Acopio de las botellas plásticas de cada salón en las tulas por bloques. Almacenamiento en el punto ecológico "botella gigante".
- Recolección y acopio de los recipientes del almuerzo, recepción por bloque.
- Depósito de hojas de doble uso en las cajas de reciclaje, rincón ambiental.
- Separación del material a través de los eco-puntos ubicados en el colegio.
- Entrega del material recolectado a una familia recicladora de la comunidad.

✓ NUESTRO PROPÓSITO

- Ecológico:** Contribuir al cuidado y conservación de nuestra casa común a partir de prácticas sostenibles que aprovechen al máximo los residuos generados.
- Social:** Ayudar a una familia de la comunidad a generar ingresos para el sostenimiento básico.

✓ RESPONSABLES Y DESTINATARIOS

- Responsables:** Todos los estudiantes de la institución, docentes y coordinadores de secciones, operarios de aseo.
- Destinatarios:** Sra. Ernestina Yepes y Familia. (Perteneciente a la Asociación de recicladores de Usme)



REUTILIZAR R-3

La tercera **R** se refiere a reutilizar productos en lugar de desecharlos. Esto incluye cosas como usar el papel en blanco que nos sobra o conservar las hojas ralladas por ambos lados, en vez de tirarlos a la basura; usar bolsas reutilizables en lugar de plásticas, reparar productos en lugar de comprar nuevos, y donar o vender cosas que ya no necesitamos.

✓ NUESTRA REALIDAD

- Un número significativo de familias no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los cuadernos al iniciar el año escolar.
- Una vez se finalizan las clases, algunas de las familias optan por depositar en la basura los cuadernos y el material de archivo.

✓ NUESTRAS ESTRATEGIAS

- Elaboración de cuadernos y portadas
- Recolectar con la comunidad educativa, los cuadernos y material de archivo que tengan en sus casas.
- Recolectar las hojas dispuestas en las cajas del reciclaje.
- Separación de las hojas en blanco de las de doble uso.
- Encuademación de las hojas en blanco.
- Elaboración de papel reciclado con las hojas de doble uso.
- Fabricación de las portadas para los cuadernos
- Empastado de los cuadernos con las portadas diseñadas.
- Distribución de los cuadernos entre los estudiantes que lo requieren.

✓ NUESTRO PROPÓSITO

- Ecológico:** Fomentar el cuidado del planeta al darle un segundo uso al material reciclado por la institución.
- Social:** Promover el uso responsable de los recursos, ayudando a los hogares al ahorro y optimización de los recursos.

✓ RESPONSABLES Y DESTINATARIOS

- Responsables:** Estudiantes de bachillerato.
- Docentes de educación artística.**
- Docentes de educación religiosa**
- Destinatarios:** Estudiantes y familias del colegio.

✓ NUESTROS DESAFIOS

- Lograr que todos los estudiantes y personal de la comunidad, donen los cuadernos que ya no utilizan.
- Motivar y activar a la comunidad educativa para el uso de cuadernos ecológicos y reutilizables.
- Disminuir el uso de los cuadernos.



RECUPERAR R-4

La cuarta **R** es el último mecanismo para darle un segundo uso a un residuo que no se pudo reducir, reutilizar, ni reciclar. Por lo que se busca, utilizarlo como materia prima para generar un producto nuevo, intentando que durante el proceso se ocasiona el menor daño posible al medio ambiente.

✓ NUESTRA REALIDAD

- Falta de criterio y orientaciones institucionales para la:
- Disposición de los desechos electrónicos: Lámparas LED, partes de computadores, tóner...
- Disposición del aceite de cocina empleado en la catería del colegio.
- No aprovechamiento del agua lluvia para la realización del aseo.
- Disposición de los plásticos que cubren o contienen los alimentos.
- No aprovechamiento de las aguas lluvias

✓ NUESTRAS ESTRATEGIAS

- Se tiene proyectado a un año:
- Fortalecer las alianzas con entidades que hagan uso de estos desechos como materia prima.
- Capacitar a la comunidad educativa frente a los riesgos biológicos que se pueden degenerar.
- Elaborar productos a partir del aceite de cocina por medio de proyectos de investigación
- Incentivar el desarrollo de propuestas sostenibles bajo el modelo de economía circular.

✓ NUESTRO PROPÓSITO

- Ecológico:** Ejecutar propuestas sostenibles desde la Interdisciplinariedad para el manejo de residuos.
- Social:** Promover prácticas y políticas ambientales con la comunidad educativa.

✓ RESPONSABLES Y DESTINATARIOS

- Responsables:** Toda la comunidad educativa.
- Destinatarios:** Estudiantes y organizaciones aliadas.

✓ NUESTROS DESAFIOS

- Contar con puntos de acopio para la disposición de residuos electrónicos.
- Fomentar políticas ambientales con los colegios cercanos.
- Promover acciones de cambio a partir de la separación en la fuente.

RETOS AMBIENTALES EN EL COLEGIO





METODOLOGÍA		
Líneas de Acción - Programa	Objetivo	Estrategias y/o Actividades
Reciclar	Generar hábitos de reciclaje (separación en la fuente y disposición de residuos) en la comunidad educativa Juan Luis Londoño IED.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la importancia del reciclaje. - Contextualizar a la comunidad educativa sobre las problemáticas en la separación de residuos dentro de la institución. - Capacitar a la comunidad educativa en procesos de separación en la fuente. - Ejecutar por medio de acciones colectivas, actividades y campañas procesos de separación en la fuente dentro de la institución. - Evaluar el impacto de las estrategias aplicadas en torno al proceso de reciclaje en la institución.
Recuperar	Reconocer el uso de los residuos orgánicos e inorgánicos que se producen en el Colegio Juan Luis Londoño IED.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los tipos de residuos orgánicos e inorgánicos que se manejan en la institución educativa. - Clasificar los residuos orgánicos e inorgánicos y utilizarlos como insumos para la elaboración de nuevos productos. - Proponer una campaña sobre el uso y recuperación adecuada de los residuos orgánicos e inorgánicos. - Recolectar experiencias de la comunidad educativa sobre el uso y la recuperación de los residuos orgánicos e inorgánicos.
Reducir	Fomentar hábitos que reduzcan el consumo de materiales de un solo uso, recursos naturales y tecnológicos en el Colegio Juan Luis Londoño IED.	<ul style="list-style-type: none"> - Educar a la comunidad educativa sobre la reducción de consumo y las acciones



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

		<p>responsables frente a los residuos generados en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trazar una ruta que promueva la reducción de materiales de un solo uso. - Supervisar las acciones responsables implementadas en la ruta de acción dentro de la institución educativa.
Reutilizar	Evidenciar a través de prácticas responsables el uso de los residuos orgánicos e inorgánicos como materia prima para la elaboración de elementos cotidianos en la comunidad educativa del Colegio Juan Luis Londoño IED.	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar a la comunidad educativa la simbología de los envases para su clasificación. - Fabricar con la comunidad educativa productos útiles tomando como materia prima los residuos orgánicos e inorgánicos de la institución. - Realizar una muestra de los elementos útiles en la semana de la creatividad, innovación y tecnología de la institución.

Fecha	Actividades	Recursos
20/02/2025	Reconocimiento y confirmación del comité ambiental.	Laboratorio
19/03/2025	Capacitación a la comunidad educativa sobre las buenas prácticas de reciclaje en el colegio	Biblioteca
24/04/2025	Categorización de los factores que inciden en la problemática ambiental.	Institución educativa
23/05/2025	Análisis de causas y consecuencias de las problemáticas ambientales del colegio.	Institución educativa
12/07/2025	Capacitaciones a la comunidad educativa frente a los hábitos responsables.	Institución educativa



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

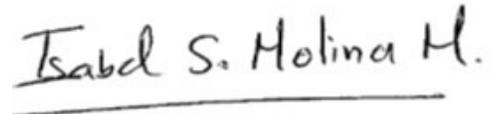
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico)

Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)

EVIDENCIAS

Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Ellyger Daniela Ariza Castellanos.	Revisó:	Diego Javier Beltrán Espitia	Aprobó:	Hna. Isabel S. Molina Mendoza
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025